

un año hace cuatro meses.

Recorrió Madrid, Barcelona y Murcia sin suerte. Las oportunidades de trabajo fueron nulas. En pequeño pueblo dedicado a la agricultura se empleó en la recolección de nisperos.

La puerta de la fortuna se abrió soñadora. Trabajar para ganar el equivalente a 750 mil sucres diarios y rendir 13 horas de trabajo, sin importar el clima.

Al segundo día de recolección, subió hasta la copa de árbol y cayó aparatosamente, lo que determinó su despido por imposibilidad física.

El vómito de sangre preocupó a Raúl, que buscó ayuda médica en el Hospital Maraón, de Madrid. El dolor del cuerpo

Con el objeto de regreso y la frustración auestas, abordó el avión que marcó secuelas de desilusión. Ahora comparte con su joven esposa, con quien acudió al Hospital Provincial Ambato, para recibir atención, ayer.

El médico ordenó pruebas tomográficas y radiografías para evaluar el cuadro clínico. Aparentemente no existen lesiones graves, aunque el estado de ánimo de Raúl es preocupante.

Para viajar se endeudó en 37 millones de sucres, que los recuperará en su anterior trabajo, en la rama del calzado.

No se siente derrotado. Asegura que volverá a la Península Ibérica, para cumplir sus sueños. Ahora hay que pensar en pagar los compromisos económicos.

## Le disparan por 30 mil sucres

Cuidados médicos ayudan a la recuperación de William David Rojano (24), víctima de herida de bala en la pierna derecha, durante asalto ocurrido a las 22:00 horas, del lunes 15 de mayo.

El afectado caminaba por la ciudadela Cumandá, tras visitar a su novia. Tres sujetos lo interceptaron y lo obligaron a entregar sus pertenencias.

William Rojano opuso resistencia al asalto. Uno de los delincuentes disparó contra su pierna, para emprender la huida.

El herido fue asilado en la sala de Traumatología del Hospital Provincial Ambato. Los médicos no pudieron extraer el proyectil, aunque aseguraron que no hay inconvenientes en la recuperación.

EL HERALDO

Informamos  
con objetividad y seriedad

El diagnóstico clínico fue traumatis-

ción.

### REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

#### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES VELAGUI TRAVEL COMPAÑIA LIMITADA

Se comunica al público que la compañía AGENCIA DE VIAJES VELAGUI TRAVEL COMPAÑIA LIMITADA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato el 15 de mayo del 2000, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No.00.A.DIC.48 de 17 de mayo del 2000.

1. DOMICILIO: Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua.
2. DURACION: Cincuenta años, desde su inscripción.
3. CAPITAL: US\$400, dividido en 400 participaciones iguales e indivisibles de un US\$1.00 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: La comercialización, distribución y subdistribución de toda clase de viajes internos, nacionales e internacionales, sea de la naturaleza que fuere. Operar como agencia o punto de turismo en cualquiera de las dimensiones y áreas que se encuentran autorizadas por la normativa nacional e internacional. Crear toda clase de empresas de turismo, sea restaurantes, hoteles u otros servicios turísticos. Prestar servicios turísticos de cualquier área.
5. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. La representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General.

Ambato, a 17 de mayo del 2000

Dr. Francisco López Mayorga  
Especialista Societario

20632